



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## ACTUACIONES SOMETIDAS A LICENCIA URBANÍSTICA

**Artículo 152 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre**

### 1. Datos del titular

Nombre/razón social					
NIF/NIE		Dirección			
Localidad			Provincia		
CP		Teléfono		Teléfono 2	
Correo electrónico					
<b>Medio de notificación</b>					
Telemático* <input type="checkbox"/>		<b>DEH</b>			<b>En soporte papel</b>
<b>(No correo electrónico)</b>					<input type="checkbox"/>

\*(La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del Portal del Ciudadano del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. En caso de no haber gestionado el alta con anterioridad en nuestra sede, deberá hacerlo antes de presentar esta solicitud)

### 2. Datos del representante

Nombre		Apellidos	
NIF/NIE		Teléfono	
Correo electrónico			

### 3. Actuación que comunica (marque con una X lo que proceda)

<b>1*</b>		<b>Actos de edificación y uso del suelo, subsuelo y vuelo que requiera de proyecto de edificación</b>
		<b>Casas prefabricadas e instalaciones similares</b>
<b>2*</b>		<b>Movimientos de tierras, excavaciones, explanaciones y terraplenado</b>
<b>3*</b>		<b>Talas y trasplante de árboles y masas arbustivas y arbóreas</b>
<b>4*</b>		<b>Parcelaciones y segregaciones de terreno</b>
<b>5*</b>		<b>Obras e instalaciones en dominio público (aperturas de calas, aceras, calzadas, barbacanas, pérgolas, etc...)</b>

(\* ver documentación a aportar según lista adjunta)

### 4. Datos de la actuación

Descripción de la actuación a realizar		
Situación:		Parcela
Presupuesto ejecución material.....€. (no incluir estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, control de calidad, IVA, beneficio industrial, gastos generales...)		

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGISTRO GENERAL Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA cuya finalidad es HACER CONSTAR LOS INTERESADOS EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos y no se cederán a terceros, salvo por obligación legal. El responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad ante el mismo es PLAZA DE ESPAÑA, 1 (28691 - VILLANUEVA DE LA CAÑADA), todo lo cual se informa en cumplimiento de la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal. Más información en (<http://www.ayto-villacanada.es/> y en [dpd@ayto-villacanada.es](mailto:dpd@ayto-villacanada.es))

**5. Declaro haber realizado los siguientes pagos:**

- Impuesto (4%) y Tasa (0,6%) de Obra.  SÍ  NO
- Depósito de la fianza de residuos según cuadro adjunto.  SÍ  NO

**Autoliquidación de la fianza de gestión de residuos:**

- Actuaciones que afecten a superficies menores de 40 m<sup>2</sup> o exclusivamente a fachadas, **150€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 40 y 70 m<sup>2</sup>, **300€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 70 y 100 m<sup>2</sup>, **450€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 100 y 200 m<sup>2</sup>, **600€.**
- Para actuaciones que afecten a superficies mayores de 200 m<sup>2</sup>, se presentará un estudio de gestión de residuos y una autoliquidación con el importe de la fianza que se justifique en dicho estudio.

- **(Calas y zanjas en vías públicas)** 40€ metro lineal. Fianza depositada por importe de \_\_\_\_\_€ como garantía de la buena ejecución de las obras y reposición de posibles servicios afectados.  SÍ  NO

(El Plazo de garantía será de UN AÑO, no pudiendo solicitar la devolución hasta cumplido dicho plazo).

Los pagos se podrán realizar a través de la página web: [www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es)  
[https://portal.ayto-villacanada.es/portal/noEstatica.do?opc\\_id=89&pes\\_cod=-2&ent\\_id=6&idioma=1](https://portal.ayto-villacanada.es/portal/noEstatica.do?opc_id=89&pes_cod=-2&ent_id=6&idioma=1)

**AUTORIZACIONES**

Por la presente autorizo al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada a acceder o recabar de oficio los documentos ya aportados en ésta u otra Administración Pública, así como a comprobar la información declarada en la presente solicitud para la resolución de este expediente/trámite concreto.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

FIRMADO



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

**OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO:** En caso de acopiarse materiales, cortes de calle o utilizarse la vía pública y demás dominio público, deberá solicitar la oportuna autorización municipal.

<https://www.ayto-villacanada.es/wp-content/uploads/2020/02/SOLICITUD-DE-UTILIZACION-DE-DOMINIO-PUBLICO-NUEVAA.pdf.pdf>

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

**En caso de que la actuación pretendida esté localizada en una zona con protección patrimonial, deberá presentar autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid (Ley 3/2002 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid)**

<https://www.ayto-villacanada.es/wp-content/uploads/2020/11/CASCO-URBANO.pdf>

### (1) OBRAS DE EDIFICACIÓN CON PROYECTO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN

En el caso de solicitar licencia con un **PROYECTO BÁSICO SIN VISAR** deberá presentar:

- Proyecto Básico (en caso de presentación presencial en el Registro del Ayuntamiento: una copia en papel y otra copia en soporte informático que puede enviarse al correo del Ayuntamiento: urbanismo@ayto-villacanada.es)
- Certificado de viabilidad geométrica
- Certificado de habilitación profesional del técnico/técnicos redactores del proyecto
- Estudio de gestión de residuos
- Compromiso de cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y todos sus documentos básicos
- Justificante del pago del impuesto (4% ) y tasa (0,6%) de obra, así como el depósito de la fianza de gestión de residuos por importe total del capítulo "Gestión de residuos" del proyecto técnico.
- Estadística de construcción de edificios del Ministerio de Fomento, cuando proceda

En el caso de solicitar licencia con un **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN VISADO:**

- Proyecto básico y de ejecución visado. El Proyecto deberá contener la documentación legalmente exigible. (en caso de presentación presencial en el Registro del Ayuntamiento: una copia en papel y otra copia en soporte informático que puede enviarse al correo del Ayuntamiento: urbanismo@ayto-villacanada.es)
- El resto de documentación exigida en el caso anterior, excepto el certificado de habilitación profesional

Cuando proceda, se deberá aportar además junto a la solicitud de la licencia, la siguiente documentación:

- Si las obras de nueva planta que se pretendan llevar a cabo consisten en la construcción de viviendas en régimen de protección, se deberá presentar el Justificante de la solicitud de la petición de la calificación provisional de las viviendas del órgano competente de la Comunidad de Madrid.
- Cuando las obras proyectadas constituyan una actuación aislada en suelo clasificado como urbano y/o no consolidado, se presentará junto con la solicitud de licencia el documento en el que se concrete la cesión gratuita del suelo reservado por el planeamiento para las redes de infraestructuras, equipamientos y servicios. Los efectos jurídicos de dicha cesión quedarán condicionados a la obtención de la licencia de obra.
- Cuando se trate de obras afectas a un uso industrial, mercantil, comercial, etc. o disponga de piscina comunitaria no podrá concederse licencia de obra hasta la concesión de la licencia de instalación de la actividad conforme al art. 22.3. del RBCL.

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LAS OBRAS**

- Un ejemplar del Proyecto de Ejecución VISADO en soporte informático. Únicamente en el caso de que la licencia se haya otorgado con el Proyecto Básico.
- Declaración responsable del técnico redactor del proyecto de ejecución en la que manifieste que dicho proyecto desarrolla al básico y no introduce modificaciones sustanciales que supongan la realización de un proyecto diferente al inicialmente autorizado.
- Hojas de Dirección de Obra (Arquitecto, Aparejador, Ingeniero, según proceda conforme a la L.O.E.)
- Estudio de Seguridad y Salud.
- Estudio Geotécnico.
- Proyecto redactado por técnico competente, de acceso a infraestructuras comunes de servicios de telecomunicaciones en el interior de edificios, cuando proceda.

**(2) MOVIMIENTOS DE TIERRAS, EXCAVACIONES, EXPLANACIONES Y TERRAPLANEADO**

Dos ejemplares del proyecto técnico visado	
Certificado de viabilidad geométrica	
Estudio de gestión de residuos	
Estudio básico de seguridad y salud	
Justificante del pago del impuesto (4% ) y tasa (0,6%) de obra, así como el depósito de la fianza de gestión de residuos por importe total del capítulo "Gestión de residuos" del proyecto técnico.	

**(3) TALAS Y TRASPLANTES DE ÁRBOLES Y MASAS ARBOREAS O VEGETACIÓN ARBUSTIVA**

Fotos del/los ejemplar/es a talar o trasplantar	
Plano de situación del/los ejemplar/es con relación a la parcela	

**(4) PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN Y DIVISIÓN DE TERRENOS**

Escritura o copia simple de los terrenos a segregar	
Justificante de pago de la Tasa (30€ por finca resultante)	
Plano acotado y descripción de la parcela actual	
Plano acotado y descripción de las parcelas resultantes (justificando el cumplimiento de los parámetros urbanísticos en el caso de edificaciones existentes)	
Justificante de presentación de la declaración catastral (impreso 900 D) <a href="http://www.sedecatastro.gob.es">www.sedecatastro.gob.es</a>	

**(5) OBRAS EN DOMINIO PÚBLICO (apertura de calas, aceras, calzadas, barbacanas, etc...)**

Planos acotados de la obra a realizar, indicando estados inicial y modificado	
Plano acotado de la situación de las obras respecto de la parcela	
Presupuesto detallado por mediciones y precios unitarios	
Justificante del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (4%) y de la Tasa por otorgamiento de Licencias (0,6%)	
Justificante del depósito de la fianza de gestión de residuos	
Justificante del depósito de la fianza de reposición de vía pública	
En caso de que la actuación pretendida esté localizada en una zona con protección patrimonial, deberá presentar autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid (Ley 3/2002 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid)	
En caso de acometidas de agua, deberá presentarse la petición de licencia de cala por parte del Canal de Isabel II	
Para acometidas de saneamiento deberá aportarse la conformidad técnica del Canal de Isabel II	



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

**(5) PÉRGOLAS EN SUELO PÚBLICO**

**ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS TERRAZAS ACCESORIAS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN EN SUELO PÚBLICO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

Proyecto de obra y dirección técnica, suscrito por un arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero industrial o ingeniero técnico industrial, visado por el correspondiente colegio profesional.	
La condición de comportamiento ante el fuego deberá justificarse documentalmente	
Justificante de pago del Impuesto (4%) y de la Tasa (0,6%) de obra, así como el depósito de la fianza de gestión de residuos (en caso de generarlos)	